

2001

Guayaquil, 24 de Agosto de 2002

Señores:
Accionistas de
INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.
Ciudad. -

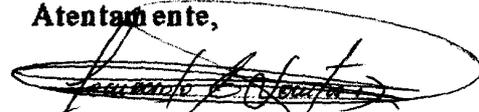
Estimados Señores

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a o previsto en la ley de Compañías, informo a ustedes que procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía, y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2001.

Mi opinión que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico, la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Leonardo Santos Díaz
COMISARIO

26 AGO. 2002

